

Rad No.: 25-240-105072

Barranquilla, 5/02/2025

Señor(a)

YURIS ESTHER GUERRA JULIO
Carrera 28 No. 17A - 03 Barrio Santa Elena
Fundación

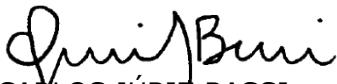
Contrato: 17136241

Asunto: Retiro de Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 29 de enero de 2025, radicada bajo el No. FD 25-000063, relativa al Crédito Brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 28 No. 17A - 3 Manzana N LT 1 de Fundación, con contrato No. 17136241, le informamos que teniendo en cuenta su solicitud GASCARIBE S.A. E.S.P., retiró de la factura del mencionado servicio de gas natural el saldo pendiente por cancelar por concepto del citado crédito Brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBI² BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73
223254032